

Ayudas para el apoyo a la I+D relacionada con las tecnologías 5G avanzado y 6G para los ecosistemas de innovación y ayudas para la financiación de infraestructuras de investigación, adquisición de equipamiento científico-técnico y proyectos de I+D en 5G avanzado del Programa Único I+D 6G

OBJETO DE LA AYUDA

Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para los siguientes subprogramas:

- **Subprograma de infraestructuras de investigación y equipamiento científico-técnico:** tiene como finalidad construir, proveer y actualizar las infraestructuras científicas y técnicas y el equipamiento científico-técnico para la ejecución de la investigación de calidad en el ámbito de las tecnologías 5G avanzado y 6G
- **Subprograma de proyectos de I+D en 5G avanzado:** tiene como finalidad la financiación de proyectos de investigación industrial y proyectos de desarrollo experimental en materia de 5G avanzado

BENEFICIARIOS

- Para el Subprograma de infraestructuras de investigación y equipamiento científico-técnico: Los organismos de investigación y de difusión de conocimientos y de infraestructuras de investigación.
- Para el Subprograma de proyectos de I+D en 5G avanzado: Empresas

REQUISITOS

- En el Subprograma de proyectos de I+D en 5G avanzado, los solicitantes deberán acreditar la solvencia económica y financiera, así como la solvencia técnica o profesional

€ AYUDA (SUBVENCIÓN)

- Hasta el 100% en el caso de Los organismos de investigación y de difusión de conocimientos y de infraestructuras de investigación
- Empresas (+15% en caso de difusión de resultados)

GASTOS SUBVENCIÓNABLES

- Coste de personal
- Costes de movilidad: gastos de viaje, locomoción, dietas, alojamiento y manutención, seguros o visados
- Costes de inmovilizado material:
 - Obra civil de carácter científico-tecnológica
 - Adquisición, construcción, montaje, transporte, instalación, puesta en funcionamiento, mejora y actualización de infraestructuras científico-técnicas
 - Adquisición, construcción, montaje, transporte, puesta en funcionamiento, mejora y actualización de equipamiento científico-técnico, incluyendo servidores informáticos y redes de comunicación
- Coste de material fungible y suministros
- Costes de adquisición de activos inmateriales, incluyendo programas de ordenador de carácter técnico. F
- Costes de solicitud de derechos de propiedad industrial e intelectual
- Costes de investigación contractual, conocimientos y patentes adquiridas u obtenidas por licencias de fuentes externas,
- Costes de apoyo y asesoramiento en materia de innovación
- Coste de auditoría

PLAZO

Del 21/03/2023 hasta el 13/04/2023 a las 13 horas

INVERSIÓN MINIMA Y MÁXIMA

Mínimo: 300,000 y Máximo: 2,000,000€

OTROS

Cumplimiento DNSH

DURACIÓN PROYECTOS

Plurianual

Máximo hasta el 30/06/2025

Tipología	Pequeña	Mediana	Grande
Investigación Industrial	70%	60%	50%
Desarrollo experimental	45%	35%	25%